Bogotá D.C., agosto 24 de 2023

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

REF: Certificación de paz y salvo por aportes a seguridad social y parafiscales Art. 50 ley 89 de 2002, UNIÓN TRANSPORTADORA DE CONDUCTORES SAS NIT. 830.030.964-4

Respetados Señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal, certifico que la **UNIÓN TRANSPORTADORA DE CONDUCTORES SAS NIT. 830.030.964-4,** ha cumplido oportunamente en los últimos seis (6) meses con la obligación de pagar aportes a la seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales. En la actualidad no registran acreencias por los conceptos antes mencionados, por lo que están a paz y salvo por los mismos conceptos a julio 04 de 2023.

Para constancia se expide la presente certificación a los 24 días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

Firma _____
Nombre CESAR DUVAN QUEVEDO BAQUERO
Calidad en que Actúa Revisor Fiscal Nombre CESAR DUVAN QUEVEDO BAQUERO
TP No. 122.252-T